



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
 ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA
 Programa de la asignatura



Denominación: Personas Físicas			
Clave:	Semestre: 6°	Área o campo de conocimiento: Fiscal	No. Créditos: 8
Carácter: Obligatoria	Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica	Teoría:	Práctica:	Horas por semana 4
	4	0	
Modalidad: Curso	Duración del programa: Semestral		

Seriación: Si () No () Obligatoria () indicativa ()

Asignatura con seriación antecedente: Derecho Fiscal
 Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna

Objetivo general:

Aplicar el marco conceptual y las técnicas fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) (o sus equivalentes vigentes) con sus correspondientes disposiciones reglamentarias, resoluciones y normatividad en general aplicables a las personas físicas, correlacionando el análisis y la práctica del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única en los temas conducentes.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Disposiciones generales del ISR (o su equivalente vigente) para personas físicas	12	0
2	Actividades empresariales y profesionales (ISR e IETU o sus equivalentes vigentes)	12	0
3	Ingresos por otorgamiento del uso o goce temporal de inmuebles (ISR e IETU o sus equivalentes vigentes)	4	0
4	Ingresos por enajenación de bienes	8	0
5	Ingresos por adquisición de bienes	3	0
6	Ingresos por intereses	5	0
7	Ingresos por premios	2	0
8	Ingresos por dividendos	2	0
9	De los demás ingresos no intereses	2	0
10	Requisitos específicos de las deducciones	2	0



Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
11	Deducciones personales	4	0
12	Cálculo del impuesto anual	4	0
13	Declaración anual	4	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1: Disposiciones generales del ISR (o su equivalente vigente) para personas físicas.
Objetivo Específico: Examinar las disposiciones generales del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta (o su equivalente vigente) y analizar las consecuencias de la discrepancia fiscal
Unidad 2: Actividades empresariales y profesionales (ISR e IETU o sus equivalentes vigentes)
Objetivo Específico: Analizar el tratamiento fiscal a los ingresos obtenidos por la realización de las actividades empresariales y profesionales en sus distintos regímenes tanto para el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto Empresarial a tasa Única o sus equivalentes vigentes
Unidad 3: Ingresos por otorgamiento del uso o goce temporal de inmuebles (ISR e IETU o sus equivalentes vigentes).
Objetivo Específico: Analizar el tratamiento fiscal a los ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes y el tratamiento fiscal de la copropiedad y la sociedad conyugal
Unidad 4: Ingresos por enajenación de bienes.
Objetivo Específico: Revisar el concepto y los contratos a través de los cuales se enajenan bienes y analizar el tratamiento fiscal a los ingresos por enajenación de bienes.
Unidad 5: Ingresos por adquisición de bienes
Objetivo Específico: Revisar el concepto y los contratos a través de los cuales se adquieren bienes y analizar el tratamiento fiscal a los ingresos por adquisición de bienes
Unidad 6: Ingresos por intereses
Objetivo Específico: Explicar que ingresos se consideran intereses y analizar su tratamiento fiscal
Unidad 7: Ingresos por premios
Objetivo Específico: Explicar en que casos se pueden generar ingresos por premios y analizar su tratamiento fiscal
Unidad 8: Ingresos por dividendos.
Objetivo Específico: Explicar que conceptos se consideran ingresos por dividendos y analizar su tratamiento fiscal
Unidad 9: De los demás ingresos no intereses
Objetivo Específico: Explicar que tipo de ingresos se gravan dentro del capítulo de otros ingresos en la Ley del Impuesto sobre la Renta (o su equivalente vigente) y analizar su tratamiento fiscal
Unidad 10: Requisitos específicos de las deducciones
Objetivo Específico: Explicar cuales son los requisitos de las deducciones autorizadas para las personas físicas con excepción de las de las personas físicas con ingresos por actividades empresariales y profesionales
Unidad 11: Deducciones personales
Objetivo Específico: Revisar las deducciones personales a que tienen derecho las personas físicas y los requisitos que se deben cumplir para aplicarlas
Unidad 12: Cálculo del impuesto anual.
Objetivo Específico: Calcular el impuesto anual a los ingresos de las personas físicas considerando ingresos exentos, ingresos acumulables y no acumulables y el acreditamiento de las retenciones y pagos provisionales efectuados.



Unidad 13: Declaración anual

Objetivo Específico: Explicar quienes están obligados a presentar la declaración anual de las personas físicas, que información se debe incluir y los plazos. Ejemplificar con un caso práctico una declaración anual de personas físicas

Actividades de aprendizaje independiente

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el SUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.
- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del SUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el SUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.



Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al SUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del SUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales

Los materiales educativos en el SUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura



- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas.

Recursos didácticos Modalidad abierta		Recursos didácticos Modalidad a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)	Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)	Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje		Elaboración de actividades de aprendizaje	
Software específico	(X)	Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)	Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)	Videos	(X)
Graficadores	(X)	Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)	Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)	Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)	Foro electrónico	(X)
Chat	()	Chat	(X)
Lista de correos	()	Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)	Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)	Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	()	Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)	Plan de trabajo	(X)

Actividades de autoevaluación

En el SUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del SUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en



cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el SUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos



Criterios sugeridos de evaluación		
CRITERIOS	PORCENTAJE	CONDICIONES
Actividades de aprendizaje	40%	
Foros	5%	
Trabajo colaborativo	10%	
Cuestionarios	10%	
Examen (exámenes)	35%	
Bibliografía básica: <ol style="list-style-type: none">1. México: <i>Prontuario Civil</i> vigente2. México: <i>Prontuario Mercantil</i> vigente3. México: <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> vigente4. México: <i>Código Fiscal de la Federación</i> vigente5. México: <i>Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos</i> vigente6. México: <i>Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento</i> vigente7. <i>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</i> vigente8. México: <i>Resolución Miscelánea Fiscal</i> vigente9. México: <i>Criterios del SAT</i> vigentes10. México: <i>Diario Oficial de la Federación</i>		
Bibliografía complementaria: <ol style="list-style-type: none">1. Barrón, Alejandro, <i>Personas Físicas</i>. México, ISEF, 25ª ed. 2010, 344 pp.2. Calvo, César, <i>Estudio contable de los impuestos 2009</i>, 39ª ed., México, PAC, 2009, 490 pp.3. Feregrino, Baltazar, <i>Diccionario de términos fiscales</i>, México, ISEF, 2011, 364 pp.4. Luna, Antonio, <i>Casos Prácticos de IETU e ISR para Personas Físicas con Actividades Empresariales 2011</i>, 6ª. ed., México, ISEF, 2011, 168 pp.5. Luna, Antonio, <i>Casos Estudio Práctico del Régimen Intermedio de las Personas Físicas 2011</i>, 6ª ed., México, ISEF, 2011, 128 pp.6. Martín, María Antonieta, <i>ISR Personas Físicas</i>, 2ª ed., México, Thompson Cengage, 2010, 496 pp.7. Pérez, Campero y Fol, <i>Estudio del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única</i>, 3ª ed., México, Tax, 2011, 656 pp.8. Pérez, Campero y Fol, <i>Taller de prácticas fiscales</i>, 23ª ed., Tax, 2010, 960 pp.		
Perfil profesiográfico: <p>Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en Contribuciones Fiscales y Derecho Fiscal.</p> <p>Contar con experiencia docente.</p>		